

ACTA DE LA XVI SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA:

EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 21 DE MAYO DE 2009, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE "ATENCIÓN A INVERSIONISTAS" DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, UBICADAS EN CALLE COMONFORT Y BOULEVARD SERNA S/N, LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA E INVITADOS, LO ANTERIOR PARA LLEVAR A CABO LA XVI SESIÓN ORDINARIA, PRESIDDA POR EL C. ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA, SECRETARIO DE ECONOMÍA EN SU CALIDAD DE VICEPRESIDENTE DE DICHA JUNTA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5. RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR GENERAL.
6. REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS Y, OTORGAMIENTO DE PODERES AL COORDINADOR GENERAL.
7. INFORME DEL COORDINADOR GENERAL.
8. INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO
9. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE AFECTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2007.
10. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO 2008, ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN.
11. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS EJERCICIO 2008.
12. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2009.
13. AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO 2009, ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN.
14. ASUNTOS GENERALES.
15. RESUMEN DE ACUERDOS APROBADOS Y,
16. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

16.1 LISTA DE ASISTENCIA :

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA, AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA A LA SESIÓN ORDINARIA, DE IGUAL FORMA DIO LA BIENVENIDA AL NUEVO COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ, ACTO SEGUIDO SE TOMÓ LISTA DE ASISTENCIA, ESTANDO PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA MISMA.

EN EL MISMO PUNTO, EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA ING. DÍAZ BROWN OLEA, MANIFIESTA QUE LE FUE SOLICITADO EXPRESAMENTE POR PARTE DEL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ, QUE SE PERMITIESE QUE LOS C.C. LIC. ARMANDO CECEÑA SALIDO, LIC. RAFAEL ROCHÍN VALDENEBRO, LIC. GUADALUPE MORENO CELAYA, LIC. JAVIER ORTEGA GUERRERO, LIC. GERARDO MANZO AGUILAR, LIC.

49
J
1

JESÚS ENRIQUE FONTES TERÁN Y, LA C. P ELSA MARÍA BORCHARDT- LÓPEZ, FUNCIONARIOS DE LAS DISTINTAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA COFETUR, ESTUVIESEN PRESENTES EN LA REUNIÓN PARA APORTAR INFORMACIÓN ADICIONAL EN CADA PUNTO DE SU INCUMBENCIA; POR LO QUE EL PROPIO SECRETARIO DE ECONOMÍA AUTORIZA TAL PRESENCIA.

16.2 VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, E INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN: DE IGUAL FORMA EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, SOLICITÓ AL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO M.V.Z. ARTURO AGUSTÍN TOLEDO LLAMPALLAS, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, A LO CUAL, EL SR. COMISARIO MANIFESTÓ QUE SÍ HABÍA QUÓRUM YA QUE SE ENCONTRABAN PRESENTES CUATRO DE LOS CINCO MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, MOTIVO POR EL CUAL, EL C. ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA, DECLARÓ LEGALMENTE INSTALADA LA SESIÓN. (LA LISTA DE ASISTENCIA DEBIDAMENTE SIGNADA POR LOS ASISTENTES SE ANEXA A LA PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DE LA MISMA).

16.3 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: EL C. ING. DÍAZ BROWN OLEA, PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, A LO CUAL, LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE VOTO INDIVIDUAL: VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.4 LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: EN RELACIÓN A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN OLEA, SOLICITA A LOS PRESENTES, SE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE FUE ENVIADA EN SU OPORTUNIDAD A LOS INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES A LA REUNIÓN Y POR HABER SIDO SUSCRITA POR QUIENES EN ELLA PARTICIPARON, IGUALMENTE SOLICITA SEA APROBADA LA MISMA, A LO CUAL, LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE VOTO INDIVIDUAL: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.5 RATIFICACIÓN DE NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR GENERAL: EN ESTE PUNTO, TOMA LA PALABRA EL LIC. RAFAEL ROCHIN VALDENEBRO QUIEN EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD DE LA COFETUR, EXPLICA QUE NO OBSTANTE QUE CON FECHA 19 DE MARZO DE 2009, Y MEDIANTE OFICIO NO. 03.01.1-094/09, EL GOBERNADOR DEL ESTADO ING. EDUARDO BOURS CASTELO, DESIGNÓ AL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ COMO COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO, Y QUE TAL DESIGNACIÓN IMPLICA QUE EL LIC. SOTO, ADQUIERE TODAS LAS OBLIGACIONES Y FACULTADES ESTABLECIDAS TÁNTO EN LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO PARA EL ESTADO DE SONORA, COMO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA PROPIA COFETUR, ES CONVENIENTE EL QUE SEA ESTA H. JUNTA DIRECTIVA COMO MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO, LA QUE RATIFIQUE TAL DESIGNACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO; A LO CUAL, LOS MIEMBROS DE LA H. JUNTA DIRECTIVA EMITEN EL SIGUIENTE VOTO INDIVIDUAL: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

Handwritten signature or initials.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.6 REVOCACIÓN DE PODERES OTORGADOS Y, OTORGAMIENTO DE PODERES AL COORDINADOR GENERAL: DE LA MISMA FORMA, EL LIC. RAFAEL ROCHÍN VALDENEBRO, EXPONE A LOS ASISTENTES QUE EN CONGRUENCIA CON LA DESIGNACIÓN DEL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ COMO NUEVO COORDINADOR GENERAL DE LA COFETUR, PROCEDE QUE SEAN REVOCADOS LOS ANTERIORES PODERES OTORGADOS EN SU OPORTUNIDAD AL LIC. EPIFANIO SALIDO PAVLOVICH, QUIEN CON FECHA 17 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RENUNCIÓ A DICHA RESPONSABILIDAD, ASÍMISMO, SOLICITA QUE SE OTORGUEN EXPRESAMENTE POR PARTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, LAS SIGUIENTES FACULTADES AL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ: PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO, CON LAS SIGUIENTES FACULTADES Y RESTRICCIONES:

- 1- PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, EN LOS TÉRMINOS DEL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SU CORRELATIVO, ARTÍCULO 2,831 PÁRRAFO PRIMERO DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE PARA EL ESTADO DE SONORA Y SUS CORRELATIVOS DE LOS CÓDIGOS CIVILES DE LOS DEMÁS ESTADOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA, CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN DE PODER O CLÁUSULA ESPECIAL SIN LIMITACIÓN ALGUNA, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 2,587 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y 2,868 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y SUS CORRELATIVOS DE LOS DEMÁS CÓDIGOS CIVILES DE TODA LA REPÚBLICA MEXICANA.
- 2- DENTRO DEL ÁMBITO DEL PODER CONFERIDO, EL COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA, COMO APODERADO DE ÉSTA, DE MANERA ENUNCIATIVA PODRÁ:
 - A) ADMINISTRAR Y REPRESENTAR LOS NEGOCIOS Y BIENES DE LA COMISIÓN, COMPARECIENDO ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, YA FUEREN FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, AUN TRATÁNDOSE DE JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, REPRESENTANDO A LA PARTE MANDANTE, EN TODOS LOS NEGOCIOS QUE SE LE OFREZCAN.
 - B) DEMANDAR, PROMOVER Y CONTESTAR TODA CLASE DE DEMANDAS O DE ASUNTOS Y SEGUIRLOS POR TODOS SUS TRÁMITES, INSTANCIAS E INCIDENTES HASTA SU FINAL DECISIÓN.
 - C) RECUSAR
 - D) TRANSIGIR
 - E) ARTICULAR Y ABSOLVER POSICIONES
 - F) CONFORMARSE CON LAS RESOLUCIONES DE LAS AUTORIDADES O INTERPONER CONTRA ELLAS, SEGÚN LO ESTIME CONVENIENTE, LOS RECURSOS LEGALES PROCEDENTES.
 - G) PROMOVER EL JUICIO DE AMPARO.
 - H) PRESENTAR DENUNCIAS Y QUERELLAS PENALES DE TODA ESPECIE.
 - I) CONSTITUIRSE EN PARTE CIVIL EN CUALQUIER PROCESO COADYUVANDO A LA ACCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS QUE LAS LEYES PERMITAN.
 - J) OTORGAR EL PERDÓN CUANDO PROCEDA.
 - K) DESISTIRSE DE LOS ASUNTOS, JUICIOS Y RECURSOS AUN TRATÁNDOSE DEL JUICIO DE AMPARO.

- L) COMPARECER ANTE AUTORIDADES FISCALES
- M) HACER Y RECIBIR PAGOS
- N) SOMETER LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS DE LA PARTE MANDANTE A LA DECISIÓN DE ARBITROS DE DERECHO Y ARBITRADORES, ESTABLECIENDO EL PROCEDIMIENTO QUE SE SEGUIRÁ ANTE LOS MISMOS.
- O) OTORGAR Y RECIBIR BIENES EN DACIÓN EN PAGO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA.

3.- PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE DOMINIO: EN LOS TÉRMINOS DEL SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 2,554 DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y SU CORRELATIVO 2,831 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA Y PARA TODA LA REPÚBLICA, EN MATERIA FEDERAL Y SUS CORRELATIVOS DE LOS DEMAS CÓDIGOS CIVILES, DENTRO DEL ÁMBITO DEL PODER CONFERIDO, LA PARTE APODERADA PODRÁ COMPARECER ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES EN MATERIA DE TRABAJO, DE MANERA ESPECIAL ANTE LAS RELACIONADAS EN EL ARTÍCULO 23 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, ASÍCOMO ANTE EL INFONAVIT, IMSS, FONACOT Y PODRÁ REALIZAR TODAS LAS GESTIONES Y TRÁMITES NECESARIOS PARA LA SOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE SE LE OFREZCAN A SU PARTE MANDANTE, Y ANTE LOS QUE COMPAREZCA CON EL CARÁCTER DE REPRESENTANTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO QUE DETERMINA "LOS DIRECTORES, ADMINISTRADORES, GERENTES Y DEMÁS PERSONAS QUE EJERZAN FUNCIONES DE DIRECCIÓN O ADMINISTRACIÓN EN EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS, SERÁN CONSIDERADOS REPRESENTANTES DEL PATRÓN Y EN TAL CONCEPTO LO OBLIGAN EN SUS RELACIONES CON LOS TABAJADORES" EN CONSECUENCIA EN RELACIÓN CON LOS ASUNTOS PODRÁ EJERCITAR LAS MENCIONADAS FACULTADES O SEA COMPARECER EN CARÁCTER DE ADMINISTRADOR Y POR LO TANTO DE REPRESENTANTE DE LA PARTE MANDANTE, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 11 (ONCE), 692 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS) FRACCIÓN SEGUNDA Y 876 (OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS) DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO , ASÍCOMO COMPARECER A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN EN QUE SEA CITADO POR LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE CON TODAS LAS FACULTADES GENERALES Y AJUN LAS ESPECIALES QUE CONFORME A LA LEY REQUIERAN DE PODER O CLÁUSULA ESPECIAL, **PARA EJERCITAR ACTOS DE DOMINIO, EL MANDATARIO DEBERÁ, EN CADA CASO, RECABAR PREVIAMENTE LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA H. JUNTA DIRECTIVA;**

4.- PODER GENERAL PARA SUSCRIBIR, OTORGAR, EMITIR, ENDOSAR O COMERCIALIZAR Y ACEPTAR TODA CLASE DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO O INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO NOVENO, DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO EN VIGOR Y CON LAS LIMITACIONES QUE LA LEY, EL DECRETO QUE CREA LA COMISION DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA Y, LA LEY DE FOMENTO AL TURISMO PARA EL ESTADO DE SONORA ESTABLEZCAN:

- A).- ABRIR Y CANCELAR CUENTAS BANCARIAS A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA, CON FACULTADES DE AUTORIZAR Y DESIGNAR PERSONAS QUE GIRÉN A CARGO DE LAS MISMAS.
- B).- CONCERTAR TODA CLASE DE CONVENIOS Y CONTRATOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE LA COMISIÓN;
- C).- LAS DEMÁS FACULTADES A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO QUE CREA LA COMISIÓN DE FOMENTO AL TURISMO DEL ESTADO DE SONORA.

5.- EL APODERADO PODRÁ CONFERIR PODERES GENERALES Y ESPECIALES, ASÍCOMO REVOCAR Y SUSTITUIR LOS MISMOS.

ACTO SEGUIDO EL VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, PROPUSO, QUE PARA EL CASO DE SER NECESARIO, SE DESIGNE COMO DELEGADO DE LA SESIÓN AL C. LIC. SERGIO RAFAEL ROCHÍN VALDENEBRO PARA QUE A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, CONCURRA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y SOLICITE LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA QUE SE LEVANTE CON MOTIVO DE LA PRESENTE SESIÓN Y LA INSCRIPCIÓN DEL TESTIMONIO CORRESPONDIENTE EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.

UNA VEZ ENUNCIADAS Y EXPLICADAS LAS FACULTADES, SE EMITE EL VOTO INDIVIDUAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO: VICEPRESIDENTE DE LA H. JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.7 INFORME DEL COORDINADOR GENERAL: SEGUIDAMENTE EL LIC. LUIS CARLOS SOTO GUTIÉRREZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA H. JUNTA DIRECTIVA, REALIZA PRESENTACIÓN CON APOYO AUDIOVISUAL, DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN DE LA COFETUR CON INFORMACIÓN QUE VA DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2008 A LA FECHA;

EN LO REFERENTE AL TEMA DE ESTADOS FINANCIEROS, EL LIC. SOTO GUTIÉRREZ CEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL LIC. JAVIER ORTEGA GUERRERO, TITULAR DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA COFETUR, QUIEN RESALTÓ COMO ASUNTOS MÁS RELEVANTES DEL PERÍODO QUE SE INFORMA, QUE AL 30 DE ABRIL DEL 2009, FECHA DE CORTE CON INFORMACIÓN PRELIMINAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS, SE HAN EJERCIDO APROXIMADAMENTE \$23'428,413.98 PESOS, QUEDANDO POR EJERCERSE APROXIMADAMENTE \$37'679,253.36 PESOS.

POR SU PARTE, EL SECRETARIO DE ECONOMÍA ING. FRANCISCO DÍAZ BROWN, FORMULA ALGUNOS COMENTARIOS: PRIMERAMENTE EN EL TEMA FODETUR, SUGIERE QUE SE ANALICE Y RESUELVA A LA BREVEDAD EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE *COMITÉ TÉCNICO* DE SER NECESARIO, LA SOLICITUD DE CRÉDITO QUE FORMULÓ EL SR. FRANCISCO SANDOVAL SUÁREZ DE PUERTO PEÑASCO, QUIEN SOLICITA RECURSOS PARA EL AVITUALLAMIENTO DE UN BARCO TURÍSTICO QUE SE ESPERA PUEDA OPERAR EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS ESTE VERANO, LO ANTERIOR PARA INCREMENTAR LA OFERTA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD EN ESE IMPORTANTE DESTINO;

EN EL TEMA RANCHOS TURÍSTICOS, IGUALMENTE SOLICITA QUE LA COFETUR SE COORDINE CON LA UNIÓN GANADERA REGIONAL DE SONORA QUE ACTUALMENTE PRESIDE EL C. JORGE LUIS MOLINA, PARA EFECTOS DE TRABAJAR JUNTOS Y CON, SU CONSENTIMIENTO, EN LA CLASIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE RANCHOS QUE SE PRETENDE REALIZAR POR PARTE DE LA COMISIÓN;

EN EL TEMA OTRAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS, CEDE EL USO DE LA VOZ AL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA COFETUR, LIC. JUAN JOSÉ MANDUJANO ESTRADA, QUIEN SEÑALA QUE DE LAS DIVERSAS AUDITORÍAS PRACTICADAS A LA COFETUR DURANTE EL PRESENTE

EJERCICIO 2009 POR LOS DIFERENTES ORGANISMOS FISCALIZADORES, NO EXISTE NINGUNA OBSERVACIÓN PENDIENTE DE SOLVENTARSE;

IGUALMENTE EL PROPIO LIC. MANDUJANO ESTRADA, MENCIONA QUE DENTRO DEL PROGRAMA DE PETICIONES CIUDADANAS DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL, MISMO QUE CONSISTE EN QUE CUALQUIER PERSONA PUEDA MANIFESTARSE MEDIANTE QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS O RECONOCIMIENTOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO SÓLO SE HA GENERADO 01 QUEJA, 01 SUGERENCIA Y, 32 RECONOCIMIENTOS O AGRADECIMIENTOS A LOS APOYOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROPIA COMISIÓN;

DE IGUAL FORMA, EL TITULAR DEL OCDA DE LA COFETUR, SEÑALA QUE CON FECHA 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA NOTIFICÓ A LA COMISIÓN QUE EN RECIENTE EVALUACIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA COFETUR, SE DETERMINÓ UN CUMPLIMIENTO DEL 100%;

POSTERIORMENTE EL ING. DÍAZ BROWN OLEA, SOLICITA LA APROBACIÓN DEL INFORME RENDIDO POR PARTE DEL COORDINADOR GENERAL DE LA COFETUR, POR LO CUAL, SE EMITE EL VOTO INDIVIDUAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO.

16.8 INFORME DEL COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO: POR LO QUE SE REFIERE A ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA, CEDE EL USO DE LA PALABRA AL M.V.Z. ARTURO AGUSTÍN TOLEDO LLAMPALLAS COMISARIO PÚBLICO CIUDADANO DE LA COFETUR, PARA QUE ÉSTE EMITA SU INFORME QUIEN ENTRE OTRAS ACCIONES, RESALTA EL TRABAJO REALIZADO POR EL COORDINADOR GENERAL Y SU EQUIPO SOBRE TODO EN LOS TEMAS ACCIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS CONTRA MALA IMAGEN POR INSEGURIDAD, LIBRE INTERNACIÓN Y OPERATIVOS DE SEMANA SANTA, ENTRE OTRAS.

16.9 AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE AFECTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2007: EN ESTE TEMA, LA C.P ELSA MARIA BORCHARDT LÓPEZ DEL ÁREA ADMINISTRATIVA, SEÑALA QUE ES NECESARIO RELIZAR ALGUNOS AJUSTES A LA CONTABILIDAD DE LA COFETUR CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2007, MISMOS QUE SUMAN LA CANTIDAD DE \$43,316.94 (CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS Y 94/100 M.N) Y QUE SE ORIGINARON POR QUE DURANTE ESE AÑO 2007, FUERON PROVISIONADOS ADEUDOS POR UNA CANTIDAD MAYOR, CON PROVEEDORES BASADOS EN COMPROMISOS QUE SE TENÍAN EN ESE MOMENTO Y QUE DURANTE EL 2008 FUERON CUBIERTOS EN SU MAYORÍA, SIN EMBARGO, QUEDARON ALGUNOS SALDOS REMANENTES EN VARIAS DE ESAS CUENTAS, POR LO CUAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008, FUE NECESARIO REALIZAR LA DEPURACIÓN DE PROVEEDORES POR ANTIGÜEDAD, DE ESTA FORMA, SEÑALA QUE SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA H. JUNTA DIRECTIVA PARA LLEVAR A CABO LOS AJUSTES CONTABLES EXPUESTOS ANTERIORMENTE Y LA CORRESPONDIENTE AFECTACIÓN DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2007.

UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR, EL VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA SOLICITA EL VOTO DE LOS PRESENTES PARA AUTORIZAR LAS CITADAS CANCELACIONES Y LA CORRESPONDIENTE AFECTACIÓN AL RESULTADO DEL EJERCICIO 2007. POR LO QUE SE EMITE EL VOTO INDIVIDUAL EN EL SIGUIENTE SENTIDO: VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA: APROBADO, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO: APROBADO Y, VOCAL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL: APROBADO

16.10 AUTORIZACIÓN Y VALIDACIÓN DE MODIFICACIÓN A PRESUPUESTO 2008, ASÍ COMO TRASPASOS DE FONDOS ENTRE PARTIDAS PARA DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL A LAS PARTIDAS QUE LO REQUIERAN: EN ESTE TEMA, LA C.P. ELSA BORCHARDT, SEÑALA QUE EL PRESUPUESTO 2008, SE VIO MODIFICADO PRINCIPALMENTE Y COMO ES COSTUMBRE, POR LA AUTORIZACIÓN EXTEMPORÁNEA DE LOS RECURSOS RELACIONADOS CON EL CONVENIO DE REASIGNACIÓN PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA 2008 CONCERTADO CON LA FEDERACIÓN, DE IGUAL FORMA, POR DIVERSAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA CON RECURSO ESTATAL, POR PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, POR INGRESOS PROPIOS ORIGINADOS POR APORTACIONES DE PATROCINADORES EN DIFERENTES EVENTOS ORGANIZADOS POR LA COFETUR Y, FINALMENTE POR LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS DESTINADOS A CUBRIR CONTRATACIONES REALIZADAS POR PETICIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO; MENCIONA TAMBIÉN QUE SE REQUIERE AUTORIZAR Y VALIDAR LOS TRASPASOS PRESUPUESTALES REALIZADOS ENTRE PARTIDAS CON EL FIN DE DAR SUFICIENCIA PRESUPUESTAL NECESARIA PARA CONCRETAR LAS MODIFICACIONES REALIZADAS YA QUE DICHOS TRASPASOS, SE REALIZARON CON EL FIN DE LLEVAR ACABO LAS OPERACIONES COTIDIANAS DE LA COFETUR.

POR LO QUE COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, LA PROPIA C.P. BORCHARDT LÓPEZ SOLICITA EXPRESAMENTE SE AUTORIZE Y VALIDEN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO 2008 DE LA COFETUR PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA:

CLAVE PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	ASIGNACION ORIGINAL	ASIGNACION MODIFICADA
1101	SUELDOS	3,113,732	9,110,072
1103	SUELDO DIFERENCIAL POR ZONA	36,141	42,604
1301	PRIMA QUINQUENAL AL PERSONAL BUROCRATICO	363,794	481,177
1305	ESTIMULOS AL PERSONAL	139,200	181,268
1306	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	572,814	536,504
1307	GRATIFICACION POR FIN DE AÑO	1,340,267	1,487,130
1308	COMPENS. ADICIONALES POR SERV.ESPEC.AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	2,456,786	0
1310	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	4,626,696	2,918,628
1311	INDEMNIZACIONES	0	0
1317	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIO NO DISFRUTADOS	48,952	41,290
1323	COMPENSACION POR AJUSTE CALENDARIO	143,204	129,238
1324	COMPENSACION POR BONO NAVIDEÑO	143,204	129,238
1327	BONO PARA DESPENSA	196,800	218,500
1333	BONO POR PUNTUALIDAD	124,514	83,250

1339	AYUDA PARA GUARDERIAS A MADRES TRABAJADORAS	13,200	8,100
1341	SEGUROS POR DEFUNCION FAMILIAR	2,304	1,330
1343	APOYO PARA UTILES ESCOLARES	10,560	5,250
1344	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	33,600	55,090
1346	COMPENSACION ESPECIFICA A PERSONAL DE BASE	24,476	0
1347	SEGURO DE RETIRO ESTATAL	6,252	6,429
1348	AYUDA PARA EL SERV. DE TRANSP.	52,800	66,500
1350	RIESGO LABORAL	2,276,663	1,251,507
1401	CUOTAS POR SERVICIO MEDICO DEL ISSSTESON	445,073	785,924
1402	CUOTAS AL FOVISSSTESON	237,372	369,845
1403	CUOTAS POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON	150	125
1404	CUOTAS POR SEGURO DE RETIRO ISSSTESON	1,320	1,430
1405	PAGAS DE DEFUNCION, PENSIONES Y JUBILACIONES	712,117	1,494,464
1406	ASIGNACION PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO	29,672	46,228
1407	ASIGNACION PARA PRESTAMOS PRENDARIOS	29,672	46,228
1408	OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	415,402	408,225
	TOTAL CAPITULO 1000	17,596,736	19,905,572
2101	Material de oficina	115,000	138,110
2102	Material de limpieza	2,000	11,627
2103	Materiales educativos	0	1,397
2104	Materiales y utiles de imp.	80,000	145,391
2105	Mat. y útiles proceso de eq. y bienes informáticos	0	460
2106	Material para Información	50,200	36,034
2201	Alimentación de personas	40,000	45,617
2206	Utensilios para el serv. de alimentación	2,110	3,873
2207	Adquisición de agua potable	0	0
2302	Refacc, acces. Y herramientas menores	12,000	19,376
2303	Placas, engomados y calcomanías	21,400	29,397
2304	Refacciones y accesorios de eq. de cómputo	0	2,346
2401	Materiales de construcción	21,300	16,330
2402	Estructuras y manufacturas	0	0
2403	Materiales complementarios	0	8,810
2404	Material eléctrico y electrónico	2,115	8,327
2503	Medicinas y productos farmacéuticos	0	0
2504	Materiales y suministros médicos	0	429
2601	Combustibles	298,001	478,872
2602	Lubricantes y aditivos	5,100	7,988
2701	Vestuario uniformes y blancos	14,000	34,892
2702	Prendas de protección	0	0
	TOTAL CAPITULO 2000	663,226	989,276
3101	Servicio postal	24,560	6,503
3102	Servicio telegráfico	0	0
3103	Servicio telefónico	645,000	892,526
3104	Servicio de energía eléctrica	588,889	79,886
3106	Agua potable	42,550	2,166
3201	Arrendamiento de inmuebles	183,000	188,786